

CONSULTAS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA "FORMULACION DE UNA PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA QUE CONTRIBUYA A ANALIZAR EL RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NDC AGUA"

EMPRESA CONSULTORA	FECHA DE LA CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
JEANCARLO PACHECO YABAR	28/2/2020	1. Respecto al cuarto objetivo específico "Implementar el modelo conceptual establecido a tres cuencas piloto (vertientes del Pacífico, Atlántico y Altiplano) y retroalimentarlo en sus indicadores, rangos previamente establecidos, etc", se solicita mayor detalle sobre las 03 cuencas piloto, ¿cuáles serán esas cuencas dentro de las 03 vertientes? o ¿se podrá utilizar cualquier cuenca sobre el diagnóstico realizado? Por último, ¿cuál es el ámbito de trabajo de los análisis de riesgos?	Como se indica en el numeral 4.1.4 Implementación y validación del modelo conceptual de tres cuencas piloto, la consultora deberá proponer las cuencas en base información disponible (actividad 4.1.3), teniendo que ser validadas por los sectores involucrados. En el numeral 4.1.2 Elaboración de una propuesta conceptual, los estudios de riesgo y vulnerabilidad frente al cambio climático que deberá revisar o analizar el consultor son a nivel nacional e internacional ligadas a riesgos frente al cambio climático en cuencas hidrográficas.
INNOVAPUCP	28/2/2020	1. Conforme al subnumeral 4.1.4 "Implementación y validación del modelo conceptual en tres cuencas piloto", ¿el equipo consultor deberá viajar a la zona de estudio para la implementación del modelo conceptual en las tres cuencas piloto?	No, la consultoría no implica viajes.
		2. En el subnumeral 4.3 "Talleres", se indica que se deberá realizar como mínimo (03) talleres como parte de la socialización del Producto 2, Producto 3 y Producto 4. Sin embargo, en el TDR se indica un 4to taller correspondiente a la socialización del Producto 1. En ese sentido, se solicita confirmar si es que el Producto 1 también requiere un taller de socialización.	Debido a que la consultoría involucra varios actores, se considera pertinente una reunión de trabajo para exponer el plan de trabajo y recibir aportes.
		3. En el subnumeral 4.3 "Talleres", se indica que el Proyecto AICCA se hará cargo de todos los gastos logísticos relacionados a la realización de cada Taller y el equipo consultor es responsable de la organización de cada uno de estos talleres. En ese sentido, se agradecerá confirmar si los talleres se realizarán en la ciudad de Lima (instalaciones del Proyecto AICCA). Caso contrario, favor de confirmar que los gastos logísticos comprenden el alquiler de local, equipo requerido para la realización de cada taller (proyector, micrófonos, etc), pasajes (aéreo y/o terrestre) movilidad interna y viáticos (hospedaje y alimentación) de todos los participantes de cada taller (equipo consultor y participantes).	Los talleres se realizarán en Lima, dependiendo de la cantidad de actores que vayan a participar el proyecto AICCA definirá la ubicación donde se desarrollará el taller. Los gastos logísticos del desarrollo del taller son asumidos por parte del proyecto AICCA (local, proyector, etc), sin embargo los documentos de trabajo previos, durante y posterior a las reuniones y talleres serán realizados y asumidos por el consultor, en coordinación con el proyecto AICCA.
		4. De acuerdo al subnumeral 5.1 "Productos a entregar", se sugiere los siguientes plazos de entrega: Producto 1 - A los 05 días calendario, contados a partir del día útil siguiente de la firma del contrato. Producto 2 - ...a los XX días calendario, contados a partir de la aprobación del Producto 1 Producto 3 - ...a los XX días calendario, contados a partir de la aprobación del Producto 2 Producto 4 - ...a los XX días calendario, contados a partir de la aprobación del Producto 3 Producto 5 - ...a los XX días calendario, contados a partir de la aprobación del Producto 4 En ese sentido, confirmar la cantidad de días que tendrá la entidad para la revisión de los Productos y la cantidad de días para que el equipo consultor pueda absolver las observaciones en caso se presenten.	La duración de la consultoría es de 120 días, de acuerdo a lo establecido en los TdR.
ECODES	28/2/2020	1. Respecto al subnumeral 3.1 del numeral 3. "Perfil del Equipo de Consultoría", se solicita aclarar o ampliar la información sobre a qué se refiere con "Estudios de riesgo", igualmente solicitamos tener en cuenta para este numeral la experiencia relacionada con gestión integral de cuencas, ordenamiento territorial y manejo ambiental.	La mención de riesgo se refiere a estudios que comprendan el análisis de peligros, exposición, y vulnerabilidad; pudiendo ser de riesgo de desastres o frente al cambio climático. La experiencia del equipo consultor debe estar sustentada con estudios de riesgo, entendiéndose que se trata de un estudio de cuencas vulnerables frente al cambio climático. En lo que respecta a la experiencia de los profesionales si están incluidos la temática solicitada.
		2. En relación a los subnumerales 3.1 "Requerimientos generales del equipo consultor" y 3.2.1 "Responsable de la consultoría", la entidad requiere que se certifique la participación o elaboración en un estudio relacionado con cambio climático, solicitamos a la entidad confirmar si se tomarán en cuenta los proyectos de restauración, reforestación y rehabilitación de ecosistemas en vista que la restauración y rehabilitación es reconocida como una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático.	Si los estudios de reforestación, rehabilitación de ecosistemas tiene una base de análisis sobre los efectos del cambio climático, se considera como un estudio de riesgo.
		3. De acuerdo al numeral 3.2.1 "Responsable de la consultoría", se solicita incluir los estudios de maestría en planificación urbano regional.	No se acepta la recomendación, es preciso que cuente con estudios superiores relacionados a la gestión de recursos hídricos.
		4. Finalmente, se solicita confirmar si para la fecha de recepción de la propuesta solo se debe hacer entrega de la propuesta técnica.	De acuerdo al numeral 13.2 Presentación de la propuesta económica, el Proyecto AICCA luego de la revisión de propuestas técnicas notificará a los consultores que hayan calificado, teniendo un plazo de 24hr para dar respuesta.
PACT-PERÚ	28/2/2020	1. En vista que el contenido de la consultoría es bastante ambicioso en relación al plazo de 120 días que se otorga. ¿Cabe la posibilidad que reconsideren o amplíen el tiempo de la consultoría y de la entrega de cada uno de sus productos?	Los plazos y entregas de productos se mantienen de acuerdo a los TdR.
MACROCONSULT	28/2/2020	1. Sobre la información disponible, ¿cuál es el estado y el tipo de documentación e información estadística que se quiere priorizar en esta ocasión?	En el numeral 4.1.2 Elaboración de una propuesta conceptual, se indica que tipo de información el consultor deberá revisar y analizar para generar el modelo.
		2. Sobre el Piloto en 3 cuencas, entendemos que se trata de selecciones 3 microcuencas (< 10 000 ha), una de la vertiente del Pacífico, otra del Atlántico y otra del Altiplano, donde se desarrollará trabajo de campo para el levantamiento de información primaria sobre los indicadores propuestos en el modelo. ¿Es correcto? ¿Cuáles son las dimensiones o alcances esperados del piloto, en términos de tiempo y personal, aproximadamente?	La definición de la cuenca como se indica en el numeral 4.1.4 Implementación y validación del modelo conceptual, deberá ser propuesta por la consultora en base a la información disponibles, teniendo que ser validadas por los sectores involucrados. El modelo, variables e indicadores deben ser en lo posible institucionales de modo que permitan tener un modelo replicable a nivel nacional. Los TdR indican el tiempo y personal para la consultoría, los mismos que elaboraran el modelo conceptual deberán validarlo mediante información disponible en tres cuencas.
		3. Sobre los perfiles de los consultores, si bien la consultoría tiene un componente importante de desarrollo de indicadores de disponibilidad hídrica para uso multisectorial (agrario, poblacional, energético, etc.) e indicadores de riesgos de desastres naturales; los perfiles solicitados hacen mucho énfasis en la experiencia desde la ingeniería ambiental/agrícola y desde los sistemas de información geográfica. ¿Es posible que se proponga perfil más relacionados con la economía, economía ambiental, socio-economía, planeamiento estratégico del desarrollo, gestión socio-ambiental, adaptación al cambio climático, etc.?	Puede incluirse y justificarse, sin embargo debe considerar el monto referencial de la consultoría.
SILVIA MATTOS G., MSc	27/2/2020	1. ¿Es válido conformar el equipo consultor solo para esta propuesta, es decir, como Asociación Accidental? En ese caso como se respaldaría el requerimiento que realizan de experiencia previa. Es valido colocar en el formulario en este aspecto la experiencia personal de los consultores del equipo?	No es posible conformar al equipo consultor sólo para la participación en esta consultoría, puesto que dicho equipo debe contar con experiencia previa en la elaboración de estudios de riesgo y en estudios relacionados al cambio climático.
		2. Por favor aclarar sobre la solicitud de realización de un mapa nacional de vulnerabilidad de cuencas. No figura en el contenido del informe final ni en los productos a entregar. Se trata de un producto posterior a la consultoría?	El mapa nacional de cuencas vulnerables deberá entregarse en el informe final.
		3. La entrega de la propuesta es digital, por tanto, ¿la solicitud de foliado se debe proceder escaneando los documentos? ¿Es valido este criterio?	Debe foliarse los documentos de manera digital, o en su defecto escanear los documentos.

FERNANDO BARRAGA-OCHOA	26/2/2020	1. ¿Es posible que en esta convocatoria participe una consultora legalmente constituida en Ecuador? o ¿necesariamente debe ser una empresa peruana?	Si puede presentarse una empresa constituida en otro país, sin embargo deberá considerarse que el trabajo implica reuniones con los actores involucrados, los cuales se encuentran localizados en Perú.
------------------------	-----------	---	---